

Iñigo Cabacas prohibido en San Mamés

ALABINBONBAN :: 17/08/2015

El idílico partido que se jugó el viernes no lo fue tanto para todos. Algunos hemos de sufrir las consecuencias de medidas dictatoriales, discriminatorias y vejatorias

El Athletic, la censura y los cacheos

Resulta chocante tener que volver a escribir sobre lo mismo más de un año después ([enlace](#)), pero como los animales que migran o los que hibernan, la directiva del Athletic y sus cuerpos de inseguridad se empeñan en seguir patrones temporales para caer una y otra vez en las mismas actitudes discriminatorias y pueriles.

Pues bien, hagamos memoria. Según la legalidad vigente en la Comunidad Autónoma Vasca, es del todo legal cachear de manera constante en una puerta concreta de un recinto deportivo y en el resto hacer cacheos aleatorios. No nos sorprende semejante directiva de seguridad al tuntún viendo que quienes están al mando de esa legalidad son los mismos que nombran a un tal Aldekoa como jefe de la Ertzaintza. Parece ser que viendo la suma peligrosidad de los miembros del sector 110 que acceden por la puerta 13 de la Catedral, la seguridad del club ha decidido, por arte de biribirloque y porque se han levantado con el pie derecho, como su amigo Tebas, que aparte de poder realizar tocamientos que dejarían en meras cosquillitas un combate de Kick Boxing, tienen potestad para incautar material, sin aviso previo y porque yo lo valgo. Todo ello con el beneplácito de Ibaigane, o por lo menos con su silencio cómplice.

Cualquiera pensaría que entre ese material podrían encontrarse bates de béisbol, navajas, escopetas, arcos, ballestas y un misil intercontinental, en el Calderón podría ocurrir. Pero no, según socios de ese sector, el material incautado consiste casi únicamente en banderas con la cara de Iñigo Cabacas y la leyenda "Justizia". Las mismas que hace una semana eran legales y que el club no ha tenido a bien justificar su súbita prohibición, más allá de un sencillo "*incita a la violencia*". Tócate los huevos, Mariloli.

El otro tipo de material, eran latas de cerveza, cosa que puede parecer lógica, si no tuviéramos en cuenta la graciosa circunstancia que se da en tribuna y mencionamos más adelante.

Como la política de comunicación del Athletic consiste en dejar que se hagan todo tipo de especulaciones durante un mes hasta que Josu Urrutia sale a dar una rueda de prensa con menos contenido que un globo, decenas de socios se sorprendieron en la puerta al serles requisadas las banderas, con un papelito para recogerla de nuevo en la salida, no fuéramos a pensar que las iban a robar. No fue todo, porque un visitante chipriota, invitado por algunos miembros de la grada, fue incluso requerido para mostrar su DNI, sin mediar palabra previa. En Bilbao siempre hemos sido buenos anfitriones, ya se sabe, menos cuando se trata de la plebe, ¿eh Josu? Los agentes de Lakua desplazados a la puerta 13 miraban atentos por si podían poner en práctica alguna de las artes que dominan a la perfección, como el manejo de cachiporra mamporrera.

A todo esto hay que añadir nuevas medidas de excepción como la que impidió a Herri Norte colgar su pancarta de la valla del sector 111, cosa hasta ahora permitida que ha tenido que pasar a mejor vida después de más de 3 décadas, cumpliendo así las órdenes de Madrid, una vez más.

Pero como todo lo que pasa en nuestro estadio, el esperpento siempre puede ser mayor cuando uno recibe, de boca de varios socios de la tribuna después del partido, las noticias sobre el material que sí están permitidos en su zona.

A saber: packs de 6 latas de cerveza con alcohol, botas de vino, botellas de vino en su recipiente de cristal (para más delito, sin ser de la marca oficial del club), navajas para múltiples usos (para preparar un porro, por ejemplo), y quién sabe qué más de lo que cabe en la oscura mente de algunos de los cerca de 40.000 socios de tribuna.

Desde luego, no parece que les hagan control de alcoholemia como en alguna ocasión ha sucedido en la puerta 13 y la presunción de inocencia y el derecho a la dignidad los pagan con su cuota, parece ser.

Así que ya ven, el idílico partido que se jugó el viernes no lo fue tanto para todos. Algunos hemos de sufrir las consecuencias de medidas dictatoriales, discriminatorias y vejatorias en nombre de una seguridad que impide que 600 aficionados hagan absolutamente nada mientras lo permite todo a los otros 52.000. Nos preguntamos para qué está el millonario circuito cerrado de TV que nos enfoca con 4 cámaras todo el partido, a no ser que, viendo la alegría con que nos cachean, haya algún segurata onanista al otro lado de la pantalla.

Sea como sea, puede que la cosa vaya a más, aunque en Ibaigane callen y se tomen su tiempo para que los afectados digieran el veneno poco a poco. Quieren una grada minúscula, mansa, coartada y amordazada, pero que además sea un buen cliente y anime y cante como la que más.

Veremos cuánto quieren estirar la cuerda, pero como ocurrió la temporada pasada, puede que la mejor arma sea el silencio y el crepitar de las pipas.

Ya animarán los VIP, que al fin y al cabo, van a ser muy bien agasajados por la misma directiva, aunque claro, al segundo kilo de percebes, a ver quién se suelta con un "Athletic gu gara"...

<https://eh.lahaine.org/inigo-cabacas-prohibido-en-san>